

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 10 de junio de 2024

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, adjunto les remitimos la siguiente **“OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”** relativa a Redeia Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 10 de junio de 2024, ha acordado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I. Designar a la consejera independiente, D<sup>a</sup>. Guadalupe de la Mata Muñoz, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Redeia Corporación S.A., en sustitución de D. Marcos Vaquer Caballería, por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con los artículos 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, cesando el Sr. Vaquer Caballería como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- II. Designar al consejero independiente, D. Marcos Vaquer Caballería, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Redeia Corporación S.A., por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con los artículos 24 bis de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración, para cubrir la vacante producida tras la finalización del mandato como consejera de D<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve.

Por tanto, tras los acuerdos anteriores, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad ha quedado de la siguiente manera:

<b>COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES</b>	
<b>Consejero/a</b>	<b>Tipología</b>
D <sup>a</sup> . Socorro Fernández Larrea	Independiente
D. Ricardo García Herrera	Dominical
D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Mata Muñoz	Independiente

<b>COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>Consejero/a</b>	<b>Tipología</b>
D. Marcos Vaquer Caballería	Independiente
D <sup>a</sup> . Elisenda Malaret García	Independiente
D <sup>a</sup> . Esther María Rituerto Martínez	Dominical

- III. Nombrar al consejero independiente, D. Marcos Vaquer Caballería, como Consejero Independiente Coordinador de Redeia Corporación, S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 25 bis de los Estatutos Sociales y 10 del Reglamento del Consejo de Administración, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve tras la finalización de su mandato como consejera.
- IV. Nombrar a D. Roberto García Merino Consejero Delegado de Redeia Corporación, S.A., tras su reelección como consejero ejecutivo de dicha sociedad, por el plazo de 4 años, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 146.2 del Reglamento de Registro Mercantil, 22 de los Estatutos Sociales y 11 del Reglamento del Consejo de Administración.

Atentamente,

Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración